

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 211

Fecha: 13/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 31 05001 00344	Ejecutivo	NELSON OMAR QUINTERO GUERRERO	WOLVES SECURITY LIMITADA	Auto Pone en conocimiento y agrega respueste remitida por la UGPP	10/12/2021		1
63001 2019 31 05001 00330	Ejecutivo	JOSE OMAR CARDONA HERRERA	JORGE PEÑA ARIAS Y OTRO	Auto Requiriendo a las partes para que realicen tramite de pago de titulo, previo a decretar la terminacion del proceso	10/12/2021		1
63001 2020 31 05001 00155	Ordinario	LEIDY YORLADY PATIÑO CARDONA	PAULA ANDREA JARAMILLO HURTADO	Auto termina proceso por Transacción y se ordena el archivo del expediente	10/12/2021		1
63001 2020 31 05001 00175	Ejecutivo	DIANA MILENA MARIN PEREZ	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento y agrega respuestas de entidades financieras	10/12/2021		1
63001 2021 31 05001 00034	Ordinario	ELIAS RAMON ESCOBAR GONZALEZ	FONDO DE PENSIONES Y CESANIAS PORVENIR S.A.	Auto Pone en conocimiento y agrega documentos allegados por COSMITE LTDA	10/12/2021		1
63001 2021 31 05001 00064	Ordinario	JOSE LUIS GONZALEZ SALAZAR	INTEGRAL JURIDICO S.A.S.	Auto Pone en conocimiento y arega la respuesta emitida por la AFP PORVENIF S.A.	10/12/2021		1
63001 2021 31 05001 00180	Ordinario	MARTHA LILIANA CORTES	ALVARO LONDOÑO HOYOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a OSCAR DIEGO LONDOÑO HOYOS, se le hace advertencia al notificado, se reconoce personería y se releva del cargo al curador ad litem Dr SEBASTIAN DUQUE GRISALES	10/12/2021		1
63001 2021 31 05001 00191	Ordinario	SANDRA LILIANA SOTO SEPÚLVEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 23 de marzo de 2022 a las 8:30 a.m	10/12/2021		1
63001 2021 31 05001 00270	Ordinario	OFELIA CARDONA DE HURTADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Auto inadmite demanda se concede 5 días para subsanarla y se reconoce personería	10/12/2021		1
63001 2021 31 05001 00272	Ordinario	AICARDO CANO MONTOYA	EMPRESTUR S.A.S.	Auto inadmite demanda se concede 5 días para subsanarla y se reconoce personería	10/12/2021		1
63001 2021 31 05001 00273	Ordinario	WILDER ARNOBER LOAIZA CASTAÑEDA	PORVENIR S.A.	Retiro demanda admitida - Art.88 se autoriza el retiro de la demanda y se ordena el archivo del expediente	10/12/2021		1
63001 2021 31 05001 00275	Ordinario	ALBA LUCIA GALLEGU MONTES	NEPSA S.A. E.S.P.	Auto admite demanda y se reconoce personería	10/12/2021		1

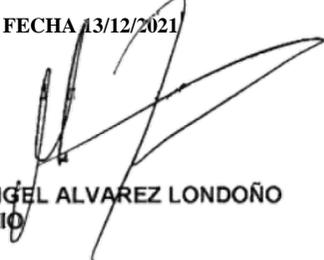
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05001 2021 00276	Ordinario	RUBY OCAMPO MUÑOZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	Retiro demanda admitida - Art.88 se autoriza el retiro de la demanda y se ordena e archivo del expediente	10/12/2021		1
63001 31 05001 2021 00277	Ordinario	JOSE EDWAR CARDONA ARBELAEZ	CONSORCIO VIA AMERICAS	Auto rechaza demanda por falta de competencia y ordena remitir e expediente al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALARCA QUINDIO	10/12/2021		1
63001 31 05001 2021 00279	Ordinario	MARIA PATRICIA GIL RIOS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	Auto admite demanda y reconoce personería	10/12/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 13/12/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO  
SECRETARIO